



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº

168/05

Salta, 24 MAY 2005

Expediente Nº 12.088/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Gabriela Irene VIVEROS, D.N.I. Nº 20.125.266, solicita adscripción como Profesional, a la asignatura de "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por el docente responsable de cátedra (fojas 25 vta.).

Que el Departamento de Salud Pública propone a fojas 26 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Enf. Gabriela Irene VIVEROS, D.N.I. Nº 20.125.266, a la asignatura de "EPIDEMIOLOGIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

**Miembros Titulares**

- Méd. Alberto ALEMAN
- Lic. Carlos Enrique PORTAL
- Méd. Elisabeth FERRER

**Miembros Suplentes.**

- Lic. Yolanda Gloria VILTE

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud